

PRÓLOGO

Este texto, fruto de un curso impartido en los últimos años en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, se dirige principalmente a quienes desean comprender en qué consiste el derecho canónico y cuáles son las principales nociones que subyacen en las relaciones jurídicas intraeclesiales.

La finalidad pedagógica de la obra marca decisivamente su metodología. En particular, se ha decidido prescindir de cualquier aparato crítico o de notas a pie de página. Al final de cada lección se ofrece una “orientación bibliográfica”, deliberadamente reducida, pensando en las necesidades y circunstancias reales de los estudiantes que deseen profundizar en algunos de los temas tratados en obras de carácter general, en su mayoría destinadas también a la enseñanza.

Las lecciones I, II, V, VI y X han sido escritas por Eduardo Baura, mientras que Thierry Sol ha editado las lecciones III, IV, VII, VIII y IX. Se han conservado los diferentes estilos y enfoques de los autores, tratando de mantener un equilibrio entre los temas tratados. En cualquier caso, los dos autores parten de la convicción de que el estudio del derecho canónico no trata de la ley eclesiástica, sino de lo que es justo en la Iglesia. Por ello, el libro no intenta ofrecer una exposición de las normas vigentes, sino que pretende proponer los conceptos y nociones jurídicas fundamentales en el marco de los problemas jurídicos actuales. Inspirándose en la intuición de Michel de Montaigne de que “es mejor tener la cabeza bien estructurada que la cabeza bien llena”, el libro favorece la tematización de los argumentos

más que la exposición prolija de su contenido. Este criterio ha sido decisivo a la hora de elegir los temas que se habrían de tratar en un curso breve. Aunque esta opción ha supuesto el abandono de cuestiones de indudable interés, los temas propuestos se sitúan en el centro de la problemática jurídica en la Iglesia y pueden ser adecuados por sí mismos para ofrecer una visión correcta de lo que es el derecho en la Iglesia. Los autores esperan que el estudio de la dimensión de la justicia inherente a la realidad eclesial ayude a comprender mejor el misterio mismo del Pueblo de Dios.